



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 0003 22

CORRIENTES, 03 MAR 2022

VISTO que es necesario convocar a elecciones al CLAUSTRO DOCENTE – SUBCLAUSTRO: PROFESORES ADJUNTOS para elegir UN (1) Consejero Directivo Titular y UN (1) Consejero Directivo Suplente para el período 2022 – 2026 y;

CONSIDERANDO que el Estatuto de la UNNE establece que las elecciones de Consejeros Directivos del Claustro de Docente se llevarán a cabo entre el 1 de marzo y el 30 de abril del año en el cual asumieran;

QUE es necesario realizar la convocatoria a elecciones de representantes del CLAUSTRO DOCENTE - SUBCLAUSTRO: PROFESORES ADJUNTOS de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto, la Resolución N° 051/96 y su complementaria N° 442/02 del Consejo Superior de la Universidad;

QUE del sorteo realizado por el Honorable Consejo Directivo se determinó la nómina de miembros que integrarán la Junta Electoral;

QUE en la sesión del día 3 de marzo del año en curso, este Cuerpo resolvió por unanimidad tratar el tema sobre Tablas y aprobar la propuesta formulada en todos sus términos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA  
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: CONVOCAR a elecciones para el día 6 de abril de 2022 al CLAUSTRO DOCENTE - SUBCLAUSTRO: PROFESORES ADJUNTOS de esta Facultad, para proceder a la elección de UN (1) Consejero Directivo Titular con mandato de cuatro (4) años, y en el mismo acto, a la elección de UN (1) Consejero Directivo Suplente con mandato de cuatro (4) años, período 2022 - 2026.

ARTICULO N° 2: ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:

- Plazo de Exposición del Padrón Provisorio: del 4/03 al 13/03.
- Plazo de presentación de impugnaciones al Padrón Provisorio: 14/03 al 16/03, por nota dirigida a la Junta Electoral presentada por Mesa de Entradas (de manera física o por TAD) en el horario de funcionamiento normal de esa dependencia.
- Plazo de Resolución de impugnaciones al Padrón Provisorio: del 17/03 al 21/03.
- Plazo de Exposición del Padrón Definitivo: del 23/03 al 1/04, en los transparentes de la Facultad.
- Emisión del voto: la mesa receptora de votos funcionará en forma corrida desde las 10:00 horas hasta las 17:00 horas del día 6 de abril, en la sede de la Facultad del Campus Deodoro Roca, ubicado en Av. Libertad 5470.
- Escrutinio: se realizará el día 6 de abril de 2022, a partir de las 17:15 horas.

ARTICULO N° 3: CONSTITUIR la Junta Electoral que entenderá en los Actos Comiciales de acuerdo a la reglamentación vigente de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Decana o quien designe.

MIEMBROS TITULARES (con n° de orden de sorteo):

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0003 22

CORRIENTES, 03 MAR 2022

28 – FABRE, ADRIANA RAQUEL (DNI N° 14.606.661)  
12 – BUSTILLO, SOLEDAD (DNI N° 23.569.911)  
04 – ALVAREZ PICAZA, CARLOS (DNI N° 17.813.776)

MIEMBROS SUPLENTE (con n° de orden de sorteo):

08 – BARBIERI, HECTOR GUSTAVO (DNI N° 17.248.986)  
44 – IRRAZABAL, EMANUEL AGUSTIN (DNI N° 29.571.498)  
03 – ALBORNOZ, JORGE EDUARDO (DNI N° 13.904.121)

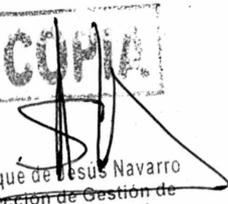
ARTICULO N° 4: Regístrese, comuníquese y archívese.

JAG/SEU

  
Esp. JUAN DANIEL RUIZ DÍAZ  
Secretario Administrativo  
F.a.C.E.N.A.

  
Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE  
DECANA  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura  
Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA

  
Cr. Enrique de Jesús Navarro  
a/c Dirección de Gestión de  
Innovación Administrativa  
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.